



CÓRDOBA, 05 MAR 2010

VISTO:

LA Resolución Decanal N° 016/10 por la que se dispone llamar a Concurso abierto para cubrir un (1) cargo de categoría 6 para **Mantenimiento y Servicios Generales**, obrante en el expediente N° 22263/2008; Y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 9° de la presente Resolución se consignó erróneamente el día de la prueba de oposición para el 16 de marzo de 2010 del corriente año, correspondiendo fijarla para el día 18 de marzo de 2010 a las 11:00 horas,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Aclarar que en el Artículo 9° de la Resolución Decanal N° 016/10 donde dice: "...la prueba de oposición se efectuará el día 16 de marzo de 2010..." deberá decir: "...la prueba de oposición se efectuará el día 18 de marzo de 2010 a las 11:00 horas..."-.

ARTÍCULO 2°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Arq. **HUGO BONATUTI**
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 064 /10.-